

PROCESO CAP N° 004-2016-RENIEC CONCURSO PÚBLICO

PROFESIONAL 3

GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de dos (02) Profesionales 3
Cargo: Analista de Sistemas 3
Cargo estructural: P3
- 2. Dependencia, unidad orgánica.**
Gerencia de Tecnologías de la Información / Sub Gerencia de Ingeniería de Software.
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Comisión Permanente de Evaluación y Selección.

II. REQUISITOS MÍNIMOS

1.- Académicos

Bachiller Universitario.

2.- Experiencia

No menor de 03 años en cargos afines y en el campo de su profesión.

3.- Alternativa

Titulado de Instituto Superior y con experiencia profesional en cargos afines no menor de 05 años.

4.- Otros Conocimientos complementarios

Conocimientos especializados en sistemas y procesos del área, metodología de objetos para el desarrollo e implementación de sistemas informáticos en la plataforma vigente. Conocimientos en la elaboración y ejecución de planes y programas de desarrollo de sistemas informáticos.

Conocimientos de planeamientos, dirección y ejecución de proyectos de Tecnologías de la Información.

5.- Otras Cualidades

Adecuado nivel de relaciones interpersonales.

Capacidad de análisis.

Capacidad para trabajar en equipo.

Proactivo.

III. FUNCIONES DEL CARGO A REALIZAR

1.- **Función Principal**

Analizar, diseñar, programar e implementar los sistemas informáticos, de acuerdo a los requerimientos y estándares técnicos vigentes.

2.- **Funciones Específicas**

- Proponer nuevos proyectos informáticos relacionados a sistemas de información.
- Participar en la elaboración del plan detallado de desarrollo, implementación y/o mantenimiento de los sistemas informáticos y realizar la implementación, según los estándares vigentes.
- Definir e implementar las especificaciones de diseño, programación, migración y/o carga de datos, implantación y/o mantenimiento de los sistemas de información, utilizando los recursos tecnológicos disponibles.
- Elaborar el diseño general de los sistemas en base a la arquitectura informática disponible.
- Supervisar el cumplimiento de la arquitectura informática definida durante la implementación de la solución informática en su conjunto, en relación a los sistemas informáticos desarrollados.
- Definir por cada uno de los sistemas informáticos, los datos de entrada, la función que cumple, las reglas de comportamiento, y los datos de salida.
- Codificar el diseño logrado en los lenguajes definidos para el desarrollo.
- Desarrollar los prototipos de los proyectos informáticos relacionados a sistemas informáticos.
- Coordinar con otros equipos de trabajo cuyos sistemas informáticos son conexos al desarrollo que se está realizando, con el objeto de prever adecuadamente el impacto, los cambios y/o modificaciones que sean necesarios contemplar.
- Participar en el diseño del plan de pruebas de los módulos/ aplicaciones / interfaces de los sistemas informáticos desarrollados, en la interacción con otros sistemas utilizando datos preparados para tal fin, así como en la ejecución, monitoreo y seguimiento de las mismas.
- Documentar los procesos que se realizan a nivel de sistemas informáticos, según la normativa y estándares vigentes.
- Cumplir con las metodologías y/o directivas establecidas para el desarrollo de los proyectos informáticos incorporando los estándares de trabajo y emitiendo la documentación establecida en cada etapa del desarrollo y/o mantenimiento.
- Elaborar los manuales técnicos y de operación del sistema.
- Proponer mejoras a las metodologías, normas, políticas, procedimientos y estándares para la administración de las bases de datos.
- Coordinar con el equipo de trabajo y personal técnico responsable todo cuanto compete a la solución informática.
- Participar en la elaboración de procedimientos informáticos con incorporación de algoritmos y/o modelos matemáticos para la automatización de procesos.

- Supervisar el funcionamiento óptimo de los procedimientos informáticos desarrollados en relación a los sistemas informáticos desarrollados, durante el desarrollo / implementación / mantenimiento.
- Capacitar y absolver consultas de los usuarios, en la operación de los sistemas informáticos durante la implantación / implementación de los sistemas informáticos.
- Preparar y presentar informes relacionados a las funciones desempeñadas, en forma periódica y/o eventual.
- Asesorar en actividades relacionadas, de su competencia, a las demás áreas.
- Coordinar la elaboración de formatos de entrada y salida que cubran los requerimientos de los sistemas informáticos.
- Realizar investigación de nuevos lenguajes de programación y/o herramientas informáticas para el desarrollo de sistemas informáticos; y,
- Otras funciones que le asigne el Sub Gerente de Ingeniería de Software.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Lima
Duración del contrato	Plazo indeterminado
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil y 00/100 soles)

V. ETAPAS DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación de la Convocatoria: En el Diario Oficial "El Peruano" y el de mayor circulación.	21 de setiembre de 2016	CPES
2	Publicación de la convocatoria en la Web Institucional http://www.reniec.gob.pe/portal/institucional.htm#	22 de setiembre de 2016	CPES
3	Recepción de la Ficha de Inscripción en la Web Institucional: http://www.reniec.gob.pe/portal/institucional.htm#	Desde el 23 de setiembre a partir de las 8: 00 am hasta las 5:00 pm del día 24 de setiembre de 2016	CPES
4	Publicación de aptos para pasar a la etapa de Examen de conocimientos.	27 de setiembre de 2016	CPES
5	Examen de conocimiento.	28 y 29 de setiembre de 2016	CPES
6	Publicación de resultado de Examen de conocimiento.	04 de octubre de 2016	CPES

7	Presentación de Tachas.	05 y 06 de octubre de 2016	CPES
8	Información de tacha a postulante.	07 de octubre de 2016	CPES
9	Descargo de Tacha.	08 y 09 de octubre de 2016	CPES
10	Recepción de CV y Declaración Jurada de voluntad del Postulante.	Del 10 al 12 de octubre de 2016	CPES
11	Calificación de CV y Declaración Jurada de voluntad del Postulante.	13 y 14 de octubre de 2016	CPES
12	Plazo máximo para resolver la Tacha.	16 de octubre de 2016	CPES
13	Publicación de Resultados de CV.	17 de octubre de 2016	CPES
14	Examen Psicológico.	18 y 19 de octubre de 2016	CPES
15	Entrevista Personal.	20 y 21 de octubre de 2016	CPES
16	Publicación de Resultado Final.	26 de octubre de 2016	CPES
17	Suscripción del contrato y Resolución de Designación: Jr. Bolivia N°109 Edificio Centro Cívico Lima 01 piso 29 – Cercado de Lima.	27 y 28 de octubre de 2016	CPES

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y OTRAS OBSERVACIONES

- La Ficha de Inscripción (en Microsoft Excel) se encuentra publicada en el portal institucional (<http://www.reniec.gob.pe/portal/institucional.htm#>).
- El postulante, colocará como asunto y/o título del correo electrónico los nombres del postulante y el número de la Convocatoria correspondiente a la cual está postulando.
La postulación se anula por omisión en los datos solicitados, llenado incompleto o erróneo de la Ficha de Inscripción.
- La documentación remitida no será devuelta al postulante.
- La documentación presentada será verificada y de encontrarse falsedad comprobada, se tomarán las acciones legales correspondientes, por constituir un presunto delito contra la fe pública.
- El postulante no podrá **presentarse simultáneamente a más de una convocatoria.**